

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30731** LASTINFOO, S.L.

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 156/2009, seguidos a instancia de Ubalde J. Cotta Pollo contra Lastinfoo, S.L., se ha dictado resolución de fecha 4-10-2010, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Lastinfoo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.057,80, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 4 de octubre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid.

ID: A100072800-1